



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, Noviembre 19 de 1996.

VISTO: Que se ha dispuesto en la Acordada 62/96 nominar los organismos dependientes de la Administración General de la Corte Suprema, en razón de lo cual deben reemplazarse las denominaciones actuales, a la vez que reubicar otras oficinas,

Por ello, SE RESUELVE:

1) La Secretaría Letrada de Informática se denominará DIRECCION DE INFORMATICA.

2) La Prosecretaría de la Corte Suprema se denominará DIRECCION DE GESTION INTERNA Y HABILITACION.

3) La Dirección General de Mandamientos y Notificaciones se denominará DIRECCION DE MANDAMIENTOS Y NOTIFICACIONES.

4) La Subsecretaría de Administración se denominará DIRECCION DE ADMINISTRACION FINANCIERA y se incorpora en su ámbito la Subdirección General de Fiscalización de Recursos.

Regístrese y hágase saber.

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and lines.

JULIO S. NAZARENE  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION